

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

En sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 11:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 3 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, presidida por el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113) y actuando como secretario de la ASAMBLEA, el Secretario General a cargo Esteban SÁNCHEZ (D.N.I. N° 25.769.098), conforme lo establecido en los artículos 5° y 6° de la Resolución UNM-CS N° 812/21 del 7 junio de 2021 del CONSEJO SUPERIOR, aprobatoria de la Convocatoria a la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

El Secretario SÁNCHEZ informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 27 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, considerando a todos los participantes presenciales y en forma virtual, a través de la plataforma de videoconferencia especialmente habilitada, de conformidad con lo prescripto en el artículo 7° de la citada Resolución UNM-CS N° 812/21; y luego de haberse incorporado a los REPRESENTANTES Suplentes correspondientes en cada caso, y en reemplazo de los Titulares ausentes, con arreglo a los artículos 44 y 61 del REGLAMENTO ELECTORAL en vigencia, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 634/20 y su modificatoria.

Seguidamente da lectura de la nómina de REPRESENTANTES de los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NODOCENTE que componen la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA y que participan, tanto de manera presencial como virtual: ABRUZZINI, Marina Perla (D.N.I. N° 14.547.697); ALFONSO GROBA, Lola Sofía (D.N.I. N° 40.143.456); ÁLVAREZ, Marcela Alejandra (D.N.I. N° 16.891.255); ANDINO, Vanesa Raquel (D.N.I. N° 25.966.318); ANDRADE, Hugo Omar (D.N.I. N° 14.635.975); ARIAS COVIELLA, Juan Ignacio (D.N.I. N° 32.891.548); ARIAS, María Beatriz (D.N.I. N° 10.306.2489); ASSIS, María Paula (D.N.I. N° 25.696.778 (suplente); BALMACEDA, Cecilia del Carmen (D.N.I. N° 36.647.883); BARBON, Gustavo Gabriel (D.N.I. N° 24.848.216); BASCANS, Mariano Pablo (D.N.I. N° 22.654.839); BENÍTEZ, Tobías Ismael (D.N.I. N° 43.097.019); BERGALLI, Marcela Aida (D.N.I. N° 20.025.896); BURGOS, Alexis Gabriel (D.N.I. N° 28.057.606); CABALLERO, María Marcela (D.N.I. N° 16.754.515); CAFFERATA FERRI, Marcelo Claudio (D.N.I. N° 18.290.887); CANEPA, Luis Alejandro (D.N.I. N° 26.095.909); CAPURRO, Bruno Edgardo (D.N.I. N° 41.005.857); CARDOSO, María Soledad (D.N.I. N° 30.304.787); CARELLI, Roxana Silvia (D.N.I. N° 17.856.437 (suplente); CATTANEO, Vanesa Alejandra (D.N.I. N° 28.381.990); CHIESA, Pablo Javier (D.N.I. N° 26.608.475); CONTRERAS SUÁREZ, Diego Alexis (D.N.I. N° 40.913.486); DUARTE, Agustina Rocío (D.N.I. N° 42.097.679); ETCHEVERRY, Daniel Eduardo (D.N.I. N° 13.264.580);

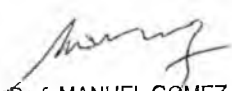
As ES.

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

ETCHEVERRY, Juan Martin (D.N.I. N° 20.912.337); FERREYRO, Juana Teresa (D.N.I. N° 12.280.324); FIORITO, Alejandro (D.N.I. N° 16.495.068); GAONA, Camila Araceli (D.N.I. N° 40.380.461); GARANZINI, Débora Patricia (D.N.I. N° 30.342.957 (suplente); GIUFFRIDA, Pedro Mario (D.N.I. N° 12.479.044); GRADIN, Marcelo Mauro (D.N.I. N° 16.804.116); JORGE, Marta Patricia (D.N.I. N° 11.353.423); JUÁREZ, Mercedes Laura (D.N.I. N° 26.879.718); KLEIN, Maia (D.N.I. N° 28.032.759); KLEIN, Walter Rolando (D.N.I. N° 22.606.244); LASERNA, Alejandro Javier (D.N.I. N° 25.256.498); MARAFIOTI, Roberto Cesar (D.N.I. N° 8.007.645); MARTÍNEZ, Agustín Ángel (D.N.I. N° 29.905.010); MARTÍNEZ, Nahuel (D.N.I. N° 40.642.641); MATEOS, Nancy Beatriz (D.N.I. N° 13.804.357); MEDICI, Florencia (D.N.I. N° 7.217); MONZÓN, Marcelo Alejandro (D.N.I. N° 7.296); MORALES ARROYO, Omar (D.N.I. N° 95.266.710); MORALES, Claudia Lorena (D.N.I. N° 27.798.046); OCAMPO, Rocío (D.N.I. N° 40.253.767); ORTEGA, Mabel (D.N.I. N° 39.103.275 (suplente); OTERO, Alejandro Adrian (D.N.I. N° 4.301.374); OTERO, Fabián Roberto (D.N.I. N° 14.596.726); PASCARETTA HERRERA, L. Romina (D.N.I. N° 39.374.223); PATRICCHI, María Leticia (D.N.I. N° 27.330.621); PEREIRA, Pablo Daniel (D.N.I. N° 33.441.219); PEREIRA, Paola Viviana (D.N.I. N° 20.795.473); PÉREZ, Oscar Ramón (D.N.I. N° 13.852.329); PÉREZ, Sandra Mariel (D.N.I. N° 22.757.466); PRESENTADO, Florencia Ximena (D.N.I. N° 43.184.428); RAIBENBERG, Fernando Claudio (D.N.I. N° 17.046.856); REYNOSO FONTAN, Juan Ignacio (D.N.I. N° 33.956.557); ROBBA, Alejandro Leopoldo (D.N.I. N° 14.097.597); ROLDÁN, Tamara Daniela (D.N.I. N° 37.939.778); ROMERO, Lucia (D.N.I. N° 12.280.316); RUIZ, Alejandro Ezequiel (D.N.I. N° 29.298.673); SÁNCHEZ, Adriana María del Huerto (D.N.I. N° 17.437.629); SOPEÑA IBÁÑEZ, Alejandro Rafael (D.N.I. N° 92.608.794); SPANO SÁNCHEZ, Julieta Eliana (D.N.I. N° 41.196.500); SVERDLICK, María Victoria (D.N.I. N° 18.519.065); SZTEJNBERG, Gabriel Leandro (D.N.I. N° 39.458.176); TARAMASSO, María Liliana (D.N.I. N° 12.558.888); TAVILLA, Pablo Alberto (D.N.I. N° 14.885.683); TULA, Patricia Noemí (D.N.I. N° 28.857.361); VENTURINO, Gabriel Francisco Carlos (D.N.I. N° 16.891.780) y YEPES, Lara Estefanía (D.N.I. N° 20.569.195).

A continuación, el Presidente de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA GÓMEZ, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 3, con un total de 72 (SETENTA Y DOS) miembros presentes, compuesto por 65 (SESENTA Y CINCO) REPRESENTANTES Titulares y 7 (SIETE) REPRESENTANTES Suplentes y precisa que se encuentran en el recinto 35 (TREINTA Y CINCO) ASAMBLEÍSTAS y que los 37 (TREINTA Y SIETE) restantes, lo hacen a través de la


 Lic. ESTEBAN SANCHEZ
 SECRETARIO
 ASAMBLEA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO


 Prof. MANUEL GOMEZ
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

ORDENAR A JOIA 49 TRANS
 CRIPTA POR ERROR

CONSTE.
 MORENO, a los 11 del mes de JUNIO del 2021.

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

plataforma de videoconferencia, a la que han accedido a través del CAMPUS VIRTUAL UNM, desde el sitio web de la UNIVERSIDAD, consignando el D.N.I. y su clave personal como medio de autenticación de la identidad.

Agradece la presencia de todos ellos y manifiesta su satisfacción por el desarrollo del proceso eleccionario que concluyera con la Resolución UNM-CS N° 812/21 del CONSEJO SUPERIOR, por la que se proclamaran los REPRESENTANTES Titulares y Suplentes por los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NODOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para un nuevo período de Gobierno Universitario y para cada uno de los Órganos de Gobierno que lo componen, conforme el REGLAMENTO ELECTORAL de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 634/20.

Por último da cuenta del carácter bimodal de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Resolución UNM-CS N° 812/21, y a fin de poder asegurar su desarrollo en el actual contexto de pandemia a nivel global del brote de "coronavirus (COVID-19)" y vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia APN-PTE N° 297/20, sus modificatorias, prórrogas y complementarias, y que conllevan las restricciones de desplazamiento y en la presencialidad de las actividades, entre otras medidas de emergencia sanitaria que continúan en vigencia; concluyendo en informar los aspectos reglamentarios relativos al funcionamiento de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA y las pautas para la presencialidad que se han dispuesto para este acto, en un todo de acuerdo con el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por el Acta de la SESIÓN ORDINARIA N° 1 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de fecha 31 de mayo de 2013, y autorizado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Realizada la apertura de la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA, el Presidente GÓMEZ invita a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino

A continuación, el Secretario SÁNCHEZ da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 3 de la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA, convocada mediante notificación fehaciente, conforme lo previsto en el artículo 31 del ESTATUTO vigente:

- a) Fijación de la fecha de inicio en lo sucesivo de los Gobiernos Universitarios, el día 22 de noviembre de 2025.
- b) Elección del Rector de conformidad con el inciso b) del artículo 26 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia; y
- c) Elección del Vicerrector de conformidad con el inciso b) del artículo 26 y 43 del ESTATUTO en vigencia.

Asimismo, deja constancia que se ha entregado copia de la documentación a cada REPRESENTANTE, quedando abierto el

Ar E.S.

**ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3**

debate y procediendo a registrar la lista de oradores.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente GÓMEZ y señala que los REPRESENTANTES han recibido junto al DIPLOMA que acredita su condición de tales, y el REGLAMENTO INTERNO de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, aprobado por el Acta de la SESIÓN ORDINARIA N° 1 de fecha 31 de mayo de 2013, para mejor desarrollo de la misma. Explica el procedimiento que se ha adoptado para las votaciones y solicita a los REPRESENTANTES que al hacer uso de la palabra mencionen su nombre y Estamento de pertenencia para un correcto registro en el ACTA de las participaciones.

Prosigue el Secretario SÁNCHEZ y anuncia el punto a tratar del Orden del Día:

- a) Fijación de la fecha de inicio en lo sucesivo de los Gobiernos Universitarios, el día 22 de noviembre de 2025.

Hace uso de la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Hugo A. ANDRADE, y como Rector saliente manifiesta que la JUNTA ELECTORAL concluyó que es exiguo el plazo para el desarrollo del cronograma electoral que resulta desde el inicio del ciclo lectivo y hasta la renovación de los mandatos que recae en el día 14 de junio cada 4 años, en cuanto a las exigencias propias de los plazos procedimentales que conlleva el proceso eleccionario en sí y atendiendo la necesidad de asegurar un mayor periodo de campaña electoral, de modo de favorecer la más amplia participación de la comunidad universitaria, por lo que ésta recomendó la fijación de una fecha de finalización e inicio de los mandatos de gobierno universitario en lo sucesivo, dentro del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo que corresponda. Precisa que de resultados del informe producido por la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA y dada la importancia institucional que reviste la elección de las autoridades universitarias, el CONSEJO SUPERIOR entendió procedente que la ASAMBLEA UNIVERSITARIA considere aprobar una nueva fecha de inicio de los Gobiernos Universitarios y por tanto, determinar un periodo excepcional de duración del III Gobierno Universitario, proponiendo como fecha de inicio en lo sucesivo, el 22 de noviembre por ser conmemorativa del día del dictado del Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 29.357/49 del 22 de noviembre de 1949 que aprobara la supresión de los aranceles universitarios, la que por otra parte se celebra como el "Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria" por Ley N° 23.620 del CONGRESO NACIONAL; y concluye en recomendar al Cuerpo se dé aprobación de la fecha indicada, dada la significatividad que posee el carácter gratuito de la educación superior entendida como un



**ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3**

Derecho Humano.

Toma la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Luis Alejandro CANEPA, respaldando la iniciativa, haciendo hincapié en el simbolismo de la fecha, que enlaza con los principios de la reforma del 1918 y la gratuidad. Expresa que la educación es un derecho y no un privilegio.

Seguidamente, la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, María Beatriz ARIAS, acompaña la iniciativa y hace propias las razones expuestas. Apoya la razonabilidad de la iniciativa, por la importancia de la fecha elegida. Reafirma que la educación es un derecho y por tanto debe ser pública y no arancelada.

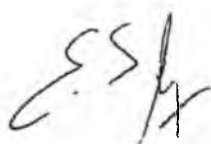
Continúa con la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Gabriel Leandro SZTEJNBERG, agradece la participación de los estudiantes en este proceso de conformación de los Órganos de Gobierno de la Universidad y valora como herramienta para el desarrollo de la región a la Universidad. Expresa que una universidad pública es igual a mayores posibilidades para los habitantes de la región para acceder a la educación superior.

Hace uso de la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Pedro GUIFFRIDA dando su apoyo a la iniciativa, por la trascendencia de la fecha que se propone. Manifiesta que la educación pública y gratuita es el pilar de la transformación. Destaca la importancia de la fecha elegida y celebra esta Asamblea como un día festivo.

No habiendo mas oradores inscriptos, el Presidente GÓMEZ propone se proceda a la votación y ésta es realizada con el auxilio del Secretario SÁNCHEZ que, por el carácter bimodal de la reunión, solicita por orden alfabético a los ASAMBLEÍSTAS a que se manifiesten por la afirmativa o por la negativa, no habiéndose registrado moción alguna para que se conceda la abstención del voto.

De resultados del procedimiento para el registro de la votación surge el siguiente resultado: por la afirmativa: 72 (SETENTA Y DOS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario SÁNCHEZ declara la aprobación de la fecha de finalización del III Gobierno Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, el día 21 de noviembre de 2025; quedando establecido en armonía con lo anterior, que el mandato de medio término del Estamento Estudiantil electo en los comicios 2021 concluirá el 21 de noviembre de 2023.



ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

Prosigue el Secretario SÁNCHEZ y anuncia el punto a tratar del Orden del Día:

b) Elección del Rector de conformidad con el inciso b) del artículo 26 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia.

Hace uso de la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Pablo Alberto TAVILLA, quien propone a la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA la elección de Hugo O. ANDRADE, REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, como Rector de la UNIVERSIDAD para el próximo período de gobierno que inicia el 14 de junio de 2021 y concluirá el 21 de noviembre de 2025, destacando sus valores personales, su trayectoria como docente y funcionario y al frente de la UNIVERSIDAD, su ética y responsabilidad necesaria para enfrentar un nuevo periodo de gestión. Considera que podrá conducir las políticas de gestión necesarias para preservar derechos y dinamizar las acciones necesarias.

Toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Marta Patricia JORGE, reconociendo la labor realizada por el Prof. Manuel GOMEZ en su carácter de Vicerrector saliente y expresa su coincidencia con la propuesta realizada por el Representante TAVILLA. Expresa que transitamos una etapa de transición hacia una etapa de transformación. Es un proyecto que transforma vidas. Recuerda y valora que en esta Asamblea, se encuentran presentes graduadas que han sido electas como representantes del Estamento DOCENTE.

A continuación, la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, María Liliana TARAMASSO, acompaña la propuesta de la elección del candidato ANDRADE. Valora los logros alcanzados por esta Universidad, que son visibles en estudiantes, auxiliares, docentes y destaca que no se frenó el crecimiento aun en la situación que nos afecta desde el 2020 de pandemia.

Continúa con la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento NODOCENTE Vanesa Alejandra CATTANEO, agradece el acompañamiento del Estamento de pertenencia y expresa su apoyo a la candidatura, que garantizará una educación más inclusiva y de calidad y destaca el orgullo de los trabajadores no docente de pertenecer a la Institución.

Seguidamente, el REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Camilo Nahuel MARTÍNEZ, expresa la resignificación que le otorgó esta Universidad al territorio. Valora los esfuerzos realizados por la gestión para continuar protegiendo los derechos a la educación superior de los jóvenes de este

E.S. J

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

distrito y aprecia los espacios de diálogo para la construcción de esta Universidad.

A su vez, la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTEL Florencia Ximena PRESENTADO, expresa que como muchos es primera generación de estudiante universitario y como tal reconoce la transformación que tiene la Universidad en el territorio. Agradece el compromiso del personal docente y no docente que los hace sentir acompañados desde el ingreso a esta Universidad. Acompaña la propuesta de la elección del candidato ANDRADE.

A su vez, la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTEL Tamara Daniela ROLDÁN, agradece el voto de los estudiantes que acompañaron para su representación. Valora la existencia de esta Universidad en el territorio, para todos los que vienen de familias de trabajadores del conurbano, tengan la posibilidad de acceder a la educación superior y expresa su apoyo a la candidatura.

A continuación, el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Roberto Cesar MARAFIOTI, valora la igualdad de género entre los assembleístas electos y muestra que la gestión de la universidad supo acompañar las transformaciones y superar los contextos adversos. Acompaña la propuesta de la elección del candidato ANDRADE.

A su vez, la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Roxana Silvia CARELLI, expresa la importancia de la presencia de nuevos actores que ayudarán al fortalecimiento del proyecto institucional. Rescata la trayectoria de ANDRADE como docente y funcionario y al frente de la UNIVERSIDAD, su ética y responsabilidad necesaria para enfrentar un nuevo periodo de gestión.

Seguidamente, la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Marcela Alejandra ALVAREZ, destaca los logros que ha construido la Universidad, como las carreras de grado y posgrado, edificios, campo de deportes, laboratorios, editorial, entre otros. Valora la diversidad de pensamientos que confluyen en este espacio. Acompaña la candidatura de Andrade para el crecimiento de esta Universidad.

No habiendo mas oradores inscriptos, el Presidente GÓMEZ propone la votación y el Secretario SÁNCHEZ solicita por orden alfabético a los ASAMBLEÍSTAS presentes que se manifiesten por la afirmativa o por la negativa, no habiéndose registrado moción alguna para que se conceda la abstención del voto, concluyendo con el siguiente resultado:

E. S. A.

**ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3**

por la afirmativa: 70 (SETENTA) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos y 2 (DOS) de representantes presentes en la modalidad virtual que al momento de la votación no se encontraban conectados.

El Secretario SÁNCHEZ declara la aprobación de la elección del REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, Hugo O. ANDRADE como Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, por el período de gobierno del 14 de junio de 2021 hasta el 21 de noviembre de 2025, ratificando que su elección se ajusta a las previsiones del artículo 44 del ESTATUTO. A continuación, el Presidente GÓMEZ invita al Rector electo a hacer uso de la palabra.

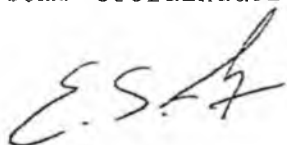
El Rector electo ANDRADE hace uso de la palabra, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA para continuar al frente de la UNIVERSIDAD por otro período. Destaca los principales logros compartidos durante su mandato y el compromiso por llevar adelante los principios y valores que sustenta la UNIVERSIDAD, la defensa de la educación superior como un derecho humano y evocó la palabra de Mariano Moreno como guía de la labor de la Universidad.

Prosigue el Secretario SÁNCHEZ y anuncia el punto a tratar del Orden del Día:

- c) Elección del Vicerrector de conformidad con el inciso b) del artículo 26 y 43 del ESTATUTO en vigencia.

Seguidamente, el Presidente GÓMEZ invita al Rector electo a proponer a la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA el candidato a Vicerrector, dando cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 43 del ESTATUTO vigente.

El Rector electo ANDRADE hace uso de la palabra y expresa su agradecimiento al Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD NACIONAL Manuel L. GÓMEZ, quien lo acompañara como Vicerrector hasta la fecha, destacando sus cualidades personales y académicas, su apoyo y acompañamiento en la gestión y los logros de su labor al frente de la autoevaluación institucional y el planeamiento estratégico. Seguidamente propone al REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE al CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Alejandro L. ROBBA para que lo acompañe como Vicerrector de la UNIVERSIDAD en el III Gobierno Universitario destacando sus virtudes personales, su trayectoria profesional compartida y su labor como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN



**ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3**

ECONOMÍA.

Seguidamente, el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Juan Martín ETCHEVERRY, comparte su apoyo a la candidatura propuesta del Lic. ROBBA, a partir de la reflexión sobre la situación del pasado inmediato y presente de la Argentina.

Toma la palabra, el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Daniel Eduardo ETCHEVERRY, celebra esta Asamblea. Expresa la importancia del proceso eleccionario 2021 efectuado y valora, que a pesar del contexto, no se prorrogaron los mandatos. Acompaña la iniciativa de la candidatura del Lic. ROBBA por sus condiciones personales, profesionales y docentes.

A su vez, el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Marcelo Alejandro MONZÓN, quien expresa que esta Asamblea es auténticamente soberana y que sus representantes han sido electos sin condicionamientos externos. Valora la labor realizada por el Vicerrector GÓMEZ que culmina su mandato. Recuerda al PROFESOR CONSULTO, el Mg. Hugo CORMICK y menciona el proyecto de Ley que se lleva su nombre. Apoya la candidatura del Lic. ROBBA propuesto como Vicerrector.

Hace uso de la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTEL Tobías Ismael BENÍTEZ, y reflexiona sobre la potencialidad que posee esta Universidad, destacando el compromiso docente del candidato. Acompaña a la candidatura de Lic. ROBBA.

A continuación toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, apoya la moción de la candidatura del Lic. ROBBA como Vicerrector. Valora la labor realizada por el Prof. Manuel GÓMEZ, y recuerda su impulso a la realización de la Escuela Secundaria Politécnica de la UNM, y destaca que continuará acompañando la gestión en próximos desafíos. Respecto al Lic. ROBBA valora su capacidad constructiva, experiencia de gestión y su compromiso con la inserción de los estudiantes tanto en la vida universitaria como laboral. Expresa que su trabajo conjunto con el Rector electo hará que los desafíos sean articulados.

Hace uso de la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Florencia MEDICI y expresa la capacidad de transformación y adaptación del Lic. ROBBA a las distintas circunstancias y su vocación de trabajo. Manifiesta su apoyo a la iniciativa de la candidatura del Vicerrector ROBBA.

Continúa con la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento

E.S.A.

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

ESTUDIANTIL Camila GAONA, remarca la importancia de que la juventud participe en forma activa de estos espacios que se transportarán al territorio. Destaca el rol de la Universidad en el Conurbano Bonaerense. Apoya la candidatura del Lic. ROBBA.

Hace uso de la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Diego Alexis CONTRERAS SUÁREZ expresa su apoyo la candidatura del Lic. ROBBA y valora la presencia de la Universidad en el territorio.

Seguidamente, hace uso de la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Lola Sofía ALFONSO GROBA, y manifiesta que comparte las palabras anteriormente expresadas por los representantes. Acompaña la iniciativa de la candidatura del Lic. ROBBA.

No habiendo más oradores inscriptos, el Presidente GÓMEZ propone la votación y el Secretario SÁNCHEZ solicita por orden alfabético a cada uno de los ASAMBLEÍSTAS que se manifiesten por la afirmativa o por la negativa, no habiéndose registrado moción alguna para que se conceda la abstención del voto, concluyendo con el siguiente resultado: por la afirmativa: 70 (SETENTA) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos y 2 (DOS) de representantes presentes en la modalidad virtual que al momento de la votación no se encontraban conectados.

El Secretario SÁNCHEZ declara la aprobación de la elección del REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE al CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Alejandro L. ROBBA como Vicerrector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, por el período de gobierno del 14 de junio de 2021 hasta el 21 de noviembre de 2025.

El Vicerrector electo ROBBA hace uso de la palabra, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la ASAMBLEA. Destaca la potencia transformadora de la Universidad y se compromete con los nuevos desafíos que presentará la gestión.

Hace uso de la palabra el Vicerrector GÓMEZ agradeciendo las muestras de afecto hacia su persona por los oradores de esta Asamblea. Agradece al Rector ANDRADE, la posibilidad de acompañarlo en estos años de gestión y aprecia sus principios y valores que impulsaron la construcción de esta Universidad.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del día, el Presidente GÓMEZ agradece la participación de todos los

E.S. 

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 3

ASAMBLEÍSTAS y manifiesta su beneplácito por la elección del III Gobierno Universitario; concluyendo en corresponder el apoyo en su gestión como Vicerrector de la UNIVERSIDAD por toda la comunidad universitaria y expresando su apoyo a las nuevas autoridades electas.

Seguidamente invita al Rector electo ANDRADE a dirigirse a la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA para dar por finalizado el acto, solicitando a los REPRESENTANTES que al menos 1 (UNO) de ellos, por cada uno de los ESTAMENTOS permanezcan en el recinto para poder suscribir el ACTA, conjuntamente con el mismo en calidad de PRESIDENTE y el SECRETARIO de la ASAMBLEA, de conformidad con el artículo 10 de su REGLAMENTO INTERNO y sin perjuicio de poder hacerlo todos aquellos miembros presentes que así lo deseen, tanto en este momento o con posterioridad, en sede del RECTORADO de la UNIVERSIDAD.

El Rector electo ANDRADE hace uso de la palabra, y reiterando el agradeciendo a los miembros de la ASAMBLEA, enuncia los objetivos que se propone para el próximo período gobierno. Concluye sus palabras, manifestando su opinión respecto del momento que transita la educación superior en la ARGENTINA y sus desafíos en el futuro para la UNIVERSIDAD.

No siendo mas, a las 16:10 horas del día 11 de junio de 2021 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 3 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

[Handwritten signatures and stamps follow]

Lic. ESTEBAN SANCHEZ
 SECRETARIO
 ASAMBLEA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Prof. MANUEL GOMEZ
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO